

Acuerdos de 5 de diciembre:

1. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas educativas y laborales que favorezcan la creación de empleo juvenil (11/0178/0911/27214).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

2. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre disposición de un cupo de emisiones de Gases Efecto Invernadero libre de pago, para disminuir los costes de generación eléctrica que emplean gas y carbón y los de las industrias sometidas a este comercio (11/0178/0912/27217).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

3. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre disposición de un cupo de emisiones de Gases Efecto Invernadero libre de pago, para disminuir los costes de generación eléctrica que emplean gas y carbón y los de las industrias sometidas a este comercio (11/0179/0654/27215).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, y de Vicepresidencia y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

4. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas educativas y laborales que favorezcan la creación de empleo juvenil (11/0179/0655/27216).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Dado el contenido mixto de la iniciativa, que incide sobre aspectos educativos y laborales, decidir su tramitación ante las Comisiones de Educación y de Industria, Empleo y Promoción Económica y remitirles el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

5. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Javier Brea Pastor al Consejo de Gobierno sobre política en materia de medio ambiente y, más en concreto, sobre la instalación de una planta para el reciclaje de plásticos en el Musel (11/0181/0997/27259).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

6. Moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos subsiguiente a la Interpelación de su Diputado don Manuel Cifuentes Corujo a la Consejera de Hacienda sobre política en materia fiscal y, más en concreto, sobre la necesidad de llevar a cabo modificaciones fiscales para aliviar a los asturianos ante las excepcionales circunstancias actuales (11/0183/0115/27266).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 208 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2019 (BOJG/XI/B/31) sobre horario de presentación de mociones y de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como moción subsiguiente a interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

7. Moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a la Interpelación de su Diputado don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno en materia de Gobernanza Pública, Transparencia, Participación Ciudadana y, más concretamente, acerca de los servicios de atención ciudadana (11/0183/0116/27273).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 208 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2019 (BOJG/XI/B/31) sobre horario de presentación de mociones y de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como moción subsiguiente a interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

8. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Educación sobre de qué manera piensa mejorar las condiciones laborales y organizativas del servicio de interpretación y mediación comunicativa para el alumnado sordo (11/0186/3352/27252).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

9. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Javier Brea Pastor al Consejo de Gobierno sobre qué posibles emisiones se prevé que emita la nueva planta de reciclaje de plásticos que se va a instalar en el Musel (11/0186/3353/27260).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

10. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Educación sobre de qué manera piensa mejorar las condiciones laborales y organizativas del servicio de interpretación y mediación comunicativa para el alumnado sordo (11/0188/3903/27253).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo

de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

11. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Javier Brea Pastor al Consejo de Gobierno sobre qué posibles emisiones se prevé que emita la nueva planta de reciclaje de plásticos que se va a instalar en el Musel (11/0188/3904/27261).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

12. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre si considera que forman parte de los servicios ferroviarios de interés para el Principado de Asturias los de viajeros entre los concejos más occidentales de Asturias y Oviedo, qué medidas va a tomar para que se pueda ir y volver en el día desde un concejo del noroccidente a Oviedo y otras cuestiones relacionadas (11/0189/2256/27218).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

13. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre cuándo tiene previsto que se aplique la nueva malla horaria

ferroviaria en Asturias (11/0189/2257/27219).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

14. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa sobre las alegaciones presentadas al Estudio Informativo del 'Acceso Norte a Oviedo' y las respuestas a las solicitudes de información de la delegación de la UNESCO ante los impactos sobre los monumentos prerrománicos y la fábrica de armas de La Vega (11/0189/2258/27230).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

15. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejo de Gobierno sobre qué medidas han tomado o están tomando ante la bajada de las temperaturas ADIF y Renfe en las cercanías de ancho métrico de Asturias para evitar las congelaciones de la red electrificada de ancho métrico (11/0189/2259/27231).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

16. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejo de Gobierno sobre qué iniciativas va a llevar a cabo su consejería ante las movilizaciones ciudadanas en Siero y el Nalón por la situación de la conexión Xixón-Llaviana de la red de ancho métrico (11/0189/2260/27232).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

17. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejo de Gobierno sobre el estado de las obras de acondicionamiento de la carretera AS-219 y en qué fecha espera que culminen (11/0189/2261/27233).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

18. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejo de Gobierno sobre qué impacto va a tener la llegada de Costco a Bobes sobre el comercio local y las grandes superficies ya existentes, qué informes fueron llevados a cabo y si la propuesta de cambio en las directrices sobre grandes superficies en Asturias es una exigencia de esta multinacional (11/0189/2262/27234).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

19. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejo de Gobierno sobre si considera que es asumible económicamente la gratuidad del transporte público en Asturias (11/0189/2263/27235).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

20. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejo de Gobierno sobre si cree que existe una discriminación a Asturias en las bonificaciones en el peaje del Huerna para 2023 en los PGE en comparación con Galicia y la AP-9 (11/0189/2264/27236).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

21. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejo de Gobierno sobre si cree que el ritmo de ejecución e inversiones de las infraestructuras en Asturias y del Plan de Cercanías está yendo a la velocidad adecuada (11/0189/2265/27237).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

22. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejo de Gobierno sobre qué valoración hace del proyecto de central hidroeléctrica reversible en Torga (11/0189/2266/27238).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

23. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejo de Gobierno sobre si considera adecuada la cifra prevista en los PGE para el Vial de Jove y qué medidas va a impulsar para incrementarla (11/0189/2267/27239).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

24. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo

Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre los criterios del proceso de estabilización del personal en SEDES, por qué se estabiliza una plaza que desapareció en 2018 y otras cuestiones relacionadas (11/0189/2268/27242).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

25. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Ricardo Menéndez Salmón a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre si ha recibido alguna comunicación del Ayuntamiento de Oviedo tras el informe que le instaba a incluir en el Catálogo Urbanístico la nave de la Popular Ovetense, y otras cuestiones relacionadas (11/0189/2269/27244).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

26. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa sobre contrato entre GISPASA y LACERA, que ha sido adjudicado en 2022, y pliego de prescripciones técnicas en virtud del cual se les adjudicó el contrato (11/0191/1847/27241).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

27. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Ángela Rosa Vallina de la Noval sobre informes y documentos relativos al traspaso al Principado de Asturias de los edificios de Maternidad, Consultas Externas y Silicosis del antiguo HUCA (11/0191/1848/27262).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

28. Informes de actividades de comunicación y publicidad institucional correspondiente a los años 2018, 2019, 2020, y 2021 (11/0211/0005/27251).

1. Con fecha de 29 de noviembre, tiene entrada en el Registro de la Cámara (RE 35522) los informes de actividades de comunicación y publicidad institucional de los años 2018, 2019, 2020, y 2021, aprobados por el Consejo de Gobierno en reunión de 18 de diciembre de 2022, que se remite, tal y como reza el oficio que lo acompaña, «de conformidad con lo establecido en el artículo 9.2 de la Ley del Principado de Asturias 6/2006, de 20 de junio, de Comunicación y Publicidad Institucionales».

2. El art. 9 del Principado de Asturias 6/2006, de 20 de junio, de Comunicación y Publicidad Institucionales (LCPI), establece, en su apartado 1, que «El Consejo de Gobierno elaborará un informe anual en materia de comunicación institucional», y añade, en el apartado 2, que «el informe se remitirá a la Junta General del Principado dentro del primer período de sesiones de cada año legislativo».

3. El apartado 2 del art. 9 LCPI dispone que la remisión del informe a la Junta General lo será «a los efectos que determine el Reglamento de la Cámara».

4. A día de hoy, el Reglamento de la Junta General no determina a qué efectos se ha de entender hecha la remisión, lo que, en tanto no se integre esa laguna sobrevenida, impide dar trámite al informe de referencia (Acuerdos de la Mesa de 13 de enero de 2009, 07/0211/0018/06694; 12 de enero de 2010, 07/0211/0030/10925; 11 de enero de 2011, 07/0211/0042/15102; 21 de enero de 2014, 09/0211/0003/08834; 12 de enero de 2016, 10/0211/0004/03942; 11 de enero de 2017, 10/0211/0007/13838; 26 de diciembre de 2017, 10/0211/0010/21446, y 15 de enero 2019, 10/0211/0014/29012).

Por todo ello, la Mesa acuerda trasladar a los Grupos Parlamentarios los Informes de actividades de comunicación y publicidad institucional correspondiente a los años 2018, 2019, 2020, y 2021.

29. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático para informar sobre la instalación de una planta para el reciclaje de plásticos en el Musel (11/0217/1240/27263).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Traslado a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.